



II CERTAMEN NACIONAL DE MICRORRELATOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Los Ojos del Júcar convoca el **II Certamen Nacional de microrrelato con Perspectiva de Género**.

El plazo de presentación de los microrrelatos será desde el día **24 de enero al 11 de marzo de 2023**.

Los trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección info@losojosdeljucar.com (ver punto 7 de las bases).

BASES DEL CONCURSO:

1. Podrá concurrir cualquier persona sin distinción de edad o nacionalidad. El texto debe estar escrito en castellano.
2. Participar es gratuito, debiendo aceptar las bases que rigen este concurso. El envío de datos que no sean correctos o veraces implicará la eliminación del certamen.
3. Los microrrelatos deberán ser inéditos y originales.
4. Sólo se permite el envío de un microrrelato por participante.
5. **Temática:** Género*

*La temática puede ser diversa y amplia, algunas ideas incluyen: igualdad, violencia de género, estereotipos de género, coeducación brecha salarial, conciliación, familia, retos, historia de la lucha de género, educación y salud sexual...

6. El texto, puede tratarse de un relato, cuento, narración o poesía, y deberá tener una extensión máxima de **300 palabras**.

7. Se presentarán **dos archivos adjuntos** a la dirección de correo info@losojosdeljucar.com, con el asunto "Concurso_Microrrelatos_Género_Título_del_texto". Los dos archivos adjuntados son:

- a. Un archivo con el microrrelato en el que se incluirá el **título y el seudónimo** (opcional).
 - b. Otro archivo con el seudónimo donde se hará constar **el nombre y apellidos del autor o autora**, dirección postal, correo electrónico y número de teléfono.
8. **Sólo se abrirá el archivo b)** de los microrrelatos que resulten finalistas, eliminándose el resto.
 9. Se valorará la creatividad, la originalidad, el dominio y uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del microrrelato. Por supuesto, solo se tendrá en cuenta si el microrrelato presenta un tema relacionado con cuestiones de género.
 10. La organización del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia o fomenten delitos de odio.
 11. El fallo del jurado se dará a conocer el día **22 de marzo**, a través de los medios de comunicación de Los Ojos del Júcar.
 12. La formación del jurado se determinará junto a la publicación de estas bases.
 13. El fallo del jurado, o en el caso de un equipo previo del jurado, será inapelable.
 14. De todos los microrrelatos, se elegirán **cinco finalistas** y un único ganador un **primer premio de 200 € y un segundo premio de 100 €**.
 15. Los Ojos del Júcar se reserva el derecho de difusión de los microrrelatos presentados, pudiendo difundir la obra y nombre del autor/a.
 16. La obra ganadora será expuesta en la sección “Cuenca Viva-Género” en el número de Invierno 2023 de la Revista Impresa de Los Ojos del Júcar. Las obras finalistas serán igualmente publicadas en la versión digital de la revista.
 17. Fecha límite de presentación: **11 de marzo de 2023**.

Organizan:

Patrocina:

